

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9872.

Suscripcion en Córdoba: { Por un mes..... 2 Ptas.  
{ Por trimestre... 5,50 :  
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50 :  
{ Por trimestre... 7 :

DOMINGO 11 DE MARZO DE 1883.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIV.

## REVISTA DE CONOCIMIENTOS ÚTILES.

*La situacion económica de Francia y la indigencia en Paris.*—Conocida es la influencia que el dicho histórico: «La Francia se aburre» tuvo en los destinos políticos del pais en 1848. Un poeta fué el que lanzó ese grito, Lamartine. La Francia salió del aburrimiento el 24 de febrero, en esto no cabe duda: se dió ocupacion por algunos meses. En el dia de hoy es otra la voz de alarma: se dice que «no se hacen negocios» y tampoco puede dudarse que la nueva fórmula deje de traer en pos de sí ruidosas tempestades. El comercio de Paris ha hecho una representacion al presidente de la República, en la que protesta con toda solemnidad contra las faltas de la política.

«En nombre del comercio y de la industria nacional, llamamos respetuosamente vuestra atencion, dice el documento, sobre el periodo critico que atraviesan en este momento los negocios. Nuestras exportaciones disminuyen, nuestra accion exterior y colonial se debilita, y el extranjero, aprovechando las exigencias crecientes de nuestra mano de obra y nuestras divisiones, se apodera poco á poco de las industrias que eran nuestro patrimonio y nuestra honra; en el interior los negocios se limitan y la confianza disminuye.»

Mucha impresion ha causado esta voz que acaba de levantarse en favor de los intereses. El aviso dado al poder por los intereses es hoy completo.

Pero ¿reside todo el mal en las crisis políticas esencialmente pasajeras? Muchas son las causas de esta situacion y muy complejas; y á mayor abundamiento, debe tomarse en cuenta la exageracion que siempre se introduce en esa clase de lamentaciones. Raro es el comerciante que se dá por contento de los negocios; esta cantinela es eterna.

En lo que si debemos convenir desgraciadamente, es en que la miseria de Paris vá siempre en aumento. Todos los esfuerzos de la caridad pública son poco menos que impotentes. La Asistencia pública se encuentra en apuro, mas no por esto desmaya, muy al contrario; multiplica las obras caritativas.

Una de sus creaciones mas recientes es la que se llama de «los niños abandonados.» No hay servicio que pueda ser mas interesante, y se deben los mayores elogios al director, M. Quentin, que lo ha establecido. Las categorias en que se divide son las siguientes:

Primera. Niños abandonados en la via pública, cuyo número asciende á unas 30 anualmente en Paris.

Segunda. Huérfanos indigentes. Son niños que han perdido el padre y la madre y que reciben asilo en cuanto los

presentan. Si alguna persona caritativa quiere encargarse de uno de estos huérfanos, la asistencia pública concede una pension hasta los doce años, y á esta edad, si el protector lo desea, le vuelve á tomar para enseñarle un oficio.

Tercera. Los abandonados. Entre ellos se cuentan los niños cuyos padres han desaparecido, dejándoles huérfanos de hecho.

Cuarta. Los niños cuyos padres están presos, y que reciben asilo hasta la edad de diez y seis años.

Quinta. Los niños que los padres no pueden cuidar por el momento, por enfermedad u otras causas.

Sexta. Las criaturas moralmente abandonadas, y son aquellas cuyos padres declaran que las confian á la caridad pública no queriendo ocuparse de ellas.

Hay cuatro categorias más que comprenden los muchachos presos por los agentes de la autoridad en la via pública; los que son rebeldes á la autoridad paterna; los que han cometido algun delito, y los menores que salen de las casas de correccion.

Solo esta obra es una institucion considerable, y sin embargo, la Asistencia pública comprende otras muchas.

Para dar una idea de la importancia de las cantidades que se destinan á socorrer desgracias en Paris por ese conducto, diremos que el prefecto del Sena ha dispuesto la reparticion de una subvencion extraordinaria de millon y medio de francos entre los trece distritos más pobres de la capital, al mismo tiempo que disponia la distribucion de los demás fondos ordinarios correspondientes al ejercicio de 1883. Es un total general de cinco millones ciento setenta y tres mil francos, repartidos del modo siguiente:

Depto. de los gastos de administracion de las secretarias y casas de socorro 330,000 francos.

Socorro á los ancianos, ciegos y paralíticos 845,000 francos.

Idem á los hospicios 836,000 francos.

Idem individuales 820,000 id.

Idem á los matrimonios con muchos hijos 130,000 id.

Tratamiento de enfermos á domicilio 450,000 id.

Socorros á los enfermos 192,000 id.

Idem á mujeres paridas 237,000 id.

Idem para nodrizas 150,000 id.

Idem á los convalecientes 125,000 id.

Este cuadro presenta en resumen las diferentes divisiones á que atiende con sus auxilios la Asistencia pública.

Ahora bien, cuando se piensa que todo es tan poco para una poblacion como Paris, y que los socorridos permanecen en la mayor indigencia, puede calcularse cuán grande es el número de los menesterosos.

M. V.

## Cortes.

### SENADO.

#### Sesion del 8.

Se abre á las tres.

Se leen las enmiendas al proyecto del ferro-carril de Madrid á San Martin de Valdeiglesias.

El señor Alau apoya una proposicion de ley relativa á la reforma del artículo 22 del reglamento.

Es tomada en consideracion.

El señor Mena Zorrilla: Tengo entendido que la comision que estudia el proyecto de Código penal ha encontrado, en las cuestiones que á los delitos de imprenta se refieren, obstáculos para dar dictámen.

Si esto es cierto, hágase, dice, una ley especial, y discútase el Código inmediatamente.

El señor ministro de Gracia y Justicia: La comision adelanta rápidamente en el trabajo que le está encomendado, y puedo asegurar á S. S. que en esta legislatura se discutirá tan importante reforma.

El señor Maluquer: La comision no descansa; se reúne en dias alternos, y el dictámen se leerá muy pronto.

El señor conde de Egaña ruega al ministro de Estado remita al Senado la comunicacion que le ha dirigido nuestro representante en Lima, acerca de decretos acordados por el gobierno chileno para favorecer la emigracion de vascongados en aquel país, con objeto de dedicarlos al cultivo agrícola.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que pondrá el ruego en conocimiento del ministro de Estado.

Entrase en el órden del dia.

Se reanuda la discusion sobre el proyecto de ley de colonias.

El señor vizconde de Campo-Grande defiende una enmienda al art. 9.º

Despues de una breve contestacion del señor Avecilla, queda aprobado el párrafo 8.º del art. 9.º en votacion ordinaria, y sin debate el párrafo 9.º

El señor Garcia Barzanallana retira las enmiendas presentadas al art. 10.

La comision admite las enmiendas presentadas por el señor Garcia Barzanallana á los párrafos 1.º y 2.º del citado art. 10.

El señor vizconde de Campo-Grande aboga por la supresion del párrafo 3.º, que consigna algunas franquicias para la industria minera, creyéndolo innecesario.

El señor Avecilla defiende la necesidad de dicho párrafo.

El señor Fernandez de Castro propone una nueva redaccion del párrafo tercero favorable á la industria minera.

La comision la acepta y el señor viz-

conde de Campo-Grande se muestra conforme con ella, y así queda aprobado el art. 10.

Se aprueba el art. 11 con una modificacion propuesta por el señor Garcia Barzanallana.

El señor Suarez Inclán combate el artículo 12.

Propone la supresion de los artículos del 12 al 20, y pide por lo ménos que el tipo para formar ayuntamientos sea el de 2000 habitantes.

El señor Moreno Benitez se muestra conforme con lo espuesto por S. S., y á pronesta del señor Suarez Inclán se suspende el debate para poder oír el parecer del señor ministro de la Gobernacion.

Se levanta la sesion á las seis y cinco minutos.

### CONGRESO.

#### Sesion del 8.

Se abre á las tres.

El señor Bosch y Labrús entrega otra esposicion contra el proyecto de primeras materias.

El Congreso acuerda se proceda á nueva eleccion en el distrito de Sigenza.

El señor Balaguer: Ruego al señor ministro de Fomento que me permita apoyar mañana mi proposicion sobre creacion de un ministerio de Instruccion pública.

El señor Maisonnave apoya una proposicion pidiendo que las próximas elecciones municipales se hagan con arreglo al censo electoral consignado en la ley provincial; y que la renovacion parcial de concejales que debe hacerse en mayo, sea total.

El señor ministro de la Gobernacion se lamentó de la injusticia con que se trata á este gobierno.

El gobierno no puede limitar el derecho de los individuos que hoy forman parte de las corporaciones municipales ampliando el sufragio, porque sería un acto perturbador toda vez que aún no está votada la ley municipal.

Concluye suplicando al Congreso no tome en cuenta la proposicion del señor Maisonnave.

El señor Maisonnave al rectificar insiste en que la proposicion es perfectamente lógica y regular supuestas las declaraciones del gobierno y las exigencias de la opinion.

El señor ministro de la Gobernacion: El hecho capital de la cuestion es que el proyecto de ninguna manera hubiera sido ley en esta legislatura.

El señor Garcia San Miguel, para alusiones: Como individuo que fui de la comision que entendia en el proyecto, declaré, que tambien yo creo que el proyecto no hubiese sido ley en esta legislatura.

El señor ministro de la Gobernacion: En lo referente al nombramiento de alcaldes lo resolverá el gobierno con arreglo á todos los compromisos contraidos por este gobierno en la oposicion.

Rectifican brevemente los señores ministro y San Miguel.

En votacion nominal se desecha la proposicion por 130 votos contra 31.

Orden del dia.—Continuacion del debate sobre indemnizacion á los franceses victimas en las guerras civiles.

El señor ministro de Estado reanuda su discurso impugnando el voto particular y contestando al señor Romero Robledo.

Decia el señor Romero que los cantonales y carlistas al fin eran españoles y no podia comparáseles con Bu Amema y sus secuaces. Esto no es razon. Las negociaciones diplomáticas no deben estudiarse por sus palabras, por su contenido, sino por su resultado.

Lo que sucedió en el cange de notas fué que el representante de España las sometió á su gobierno sin compromiso alguno.

La única vez que España ha alcanzado indemnizacion para sus súbditos, es esta que nos ocupa, pues hasta ahora solo conocia la obligacion de pagar por ese mismo concepto á súbditos de naciones extranjeras, ascendiendo las sumas invertidas por este concepto á más de 500000 pesetas. Y esto sucedió allá por los años 75 y 76.

En esos años se pagó solo á un súbdito francés, perjudicado por la guerra de Cuba 400000 francos. En aquellos tiempos no se creía se sentaban malos precedentes al indemnizar á todos los súbditos perjudicados por nuestras contiendas civiles.

El orador se estiene en algunas consideraciones para demostrar que España en este asunto, lejos de sufrir vergüenza alguna, habia procedido cual correspondia á su decoro, y manteniendo las cordiales relaciones que mantiene con una nacion amiga.

Termina su elocuente discurso manifestando el levantado papel que ha representado España en este asunto.

El Sr. Laserna rectifica brevemente.

El señor Romero Robledo contesta al señor Laserna nombrándole repetidas veces.

No es de extrañar que el presidente del Consejo de ministros y el ministro de Estado no atribuyan importancia al discurso pronunciado por el jefe de un gabinete extranjero. Ese discurso es un documento más importante que las notas cruzadas entre nuestro embajador y nuestro ministro.

Insisto, pues, en que este gobierno está aún en los prelegomenos, ménos aún, en el comienzo de sus deberes políticos.

— 648 —

hubiera permitido incomodarle todavia si no hubiera tenido que anunciarle la visita del señor marqués de Coulange.

—¿Mr. de Coulange está aquí?

—En el salon.

El almirante se echó abajo del lecho.

—¿Habeis dicho al señor marqués que estaba acostado?

—Sí, señor; pero me ha contestado que no tenia prisa.

Mr. de Sisternes hizo rápidamente su atavío de mañana y parecia preocupado y sombrío.

—¡Diablo! ¡Diablo!—se decía,—¿cómo voy á salir de este aprieto?

Debemos confesar que el almirante no se habia hecho ilusiones: sabia que al escribir al marqués éste no se contentaría con tan frívolo pretexto y vendría á pedir esplicaciones.

Cuando entró en el salon, el marqués estaba de pie, grave, digno, con el sombrero en la mano.

Mr. de Sisternes se adelantó á él ten-

— 649 —

diéndole la suya, pero la de Mr. de Coulange permaneció quieta.

—¡Ah!—dijo el almirante, y su frente se cubrió de carmin.

—No debes asombrarte,—dijo friamente el marqués,—despues de lo que hablemos, sabré si mi mano debe estrechar la tuya ó nó.

—¡Me asombro!—replicó Mr. de Sisternes,—porque no creia que nada en el mundo pudiese menoscabar nuestra antigua amistad.

—¿No ha sido el conde de Sisternes el primero que ha faltado á ella?

—No tal. Una buena accion mal interpretada puede ser considerada como una falta.

—Cierto, si una aclaracion posterior deja las cosas en su lugar verdadero.

—No siempre es posible; pero aun estamos de pie, sientate.

—Gracias, me encuentro así bien. No debe sorprenderte mi visita, porque de seguro comprenderias que

— 652 —

—No insistas, por favor...

—¿No me respondes?

—No tengo nada que decirte.

—Entonces eres un mal amigo, eres un traidor á la amistad,

—Porque no lo soy guardo silencio.

—¡Ah, confiesas que no quieres hablar!

El almirante siguió callando.

—Escucha,—dijo el marqués, que se contenia difícilmente:—yo sé quizás lo tú piensas; yo creo conocer la causa verdadera de este rompimiento, que tú creias poder ocultarme; yo puedo decirte por qué tú hermana y tu sobrina han salido precipitadamente de Paris...

—¡Imposible!

—Te repito que lo sé; pero despues de la carta inconveniente que me has escrito, no es á mí á quien toca hablar. Se trata de una cuestion de honra, y tú estás en el deber de tomar la palabra.

—Por el contrario, mi deber es callar,

— 645 —

un beso á esta señora. ¡Ah! ¡señora marquesa, desde aquel momento ocupaste un lugar en mi corazon!

—Querida Gabriela,—dijo la marquesa estrechando su mano.

—Yo entonces te coloqué sobre mis rodillas,—prosiguió Gabriela.—¡Ah! ¡qué dichosa fui en aquel momento! Despues de este encuentro nos veíamos casi todos los dias; no podia adivinar que eras mi hijo, y sin embargo, un sentimiento vago, indefinible, me arrastraba hácia tí: la luz de tu mirada penetraba en mi corazon, tu voz me producía un dichoso éxtasis, y un dia, por fin, creí volverme loca de alegría.

Aquí Gabriela se interrumpió, abrió el cuerpo de su vestido y sacó del seno un estuche de taflete verde, dejándole ver una pequeña fotografia.

—Mira,—dijo,—es tu retrato á la edad de siete años... ¡le he llevado siempre sobre mi corazon! ¿Te acuerdas de habérmelo dado?

—Sí, me acuerdo. Os quedabais



Termina su discurso el señor Romero, produciéndose rumores en la mayoría, que obligan á protestar al orador. Rectifica el señor ministro de Estado. Explica el voto de los posibilistas el Sr. Celleruelo; el de los diputados de la union republicana, el señor Carvajal, y el de la izquierda, el señor Becerra, desechándose el voto por 128 contra 32. Se levanta la sesion. Eran las ocho y cuarto.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia y demás periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes: —Sevilla, 8 (8 n.).—Esta tarde se ha verificado la solemne inauguracion de las obras de traida de aguas á esta capital. S. M. la reina doña Isabel ha colocado la primera piedra. Han asistido al acto todas las autoridades, la diputacion provincial, el ayuntamiento en pleno y un numeroso público, que ha demostrado de una manera entusiasta su adhesion á una obra de tanta utilidad para la poblacion. —El martes próximo llegará probablemente á esta corte S. M. la reina Isabel. —Hasta el dia de ayer las prisiones hechas en Sevilla con motivo de las asociaciones anarquistas ascendian á 68 individuos. —El domingo á las cuatro de la tarde se reunirán los ex-ministros de la izquierda en casa del duque de la Torre, para tratar cuestiones importantes de su partido. —La Montaña, diario federal social, combate la jefatura del señor Pi y Margall. —Casi todos los periódicos de provincias recibidos hoy dicen que el temporal ha cambiado por completo, influyendo perniciosamente en la salud pública. En Valencia los frios causan grandes daños en las frutas. —Jerez, 8 (10 n.).—Resulta inexacto que haya sido cortada la línea telegráfica de Arcos. Continúa, sin embargo, la inquietud en todos los ánimos. Se generaliza la opinion en pró de medidas de rigor para estirpar el mal, que es profundo. Han ingresado en la cárcel de Jerez, donde continúan incomunicados, los presos que se hicieron anoche en Sanlúcar. Entre los papeles que les han sido cogidos, figura un ejemplar impreso de las actas, acuerdos y comunicaciones mantenidas con sus correligionarios de Paris. Dicese que el presidente de sala señor Barroeta, ha conferenciado por telégrafo con el juez de Arcos, donde estarán llegando fuerzas del regimiento de la Reina. Si, como no espero, se altera el orden, me trasladaré inmediatamente á dicha ciudad. Han llegado á Jerez varios correspondientes extranjeros. —Jerez, 8 (11 noche).—Sale fuerza del 14.º tercio de la guardia civil para Arcos, de la Frontera, con objeto de conducir sesenta presos á Cádiz. En Arcos se han tomado las convenientes precauciones para evitar cualquier incidente desagradable.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 9 de Marzo de 1883. Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA: Mi querido amigo: La votacion de ayer en la proposicion del señor Maisonnave ha evidenciado nuevamente la critica y laboriosa crisis por que viene atravesando el partido de la Izquierda. Principio indiscutible del partido es la universalidad del sufragio, y como consecuencia necesaria, el apoyo incondicional á toda solucion que tienda á conseguir ó cuando menos aproximarse á este resultado. La proposicion de la minoria posibilista se proponia conseguir del gobierno que declarase que tenian derecho á votar concejales, todos los que por la nueva ley podian elegir diputados provinciales. Sean cuales fuesen sus ideas, no es posible desconocer que los izquierdos estaban indudablemente obligados á votar en pró de la proposicion. Y sin embargo, no fué asi, en realidad, lo que sucedió. Los amigos intimos del duque de la Torre, los de procedencia constitucional, que parecen conservar el fuego sacro del partido, estos votaron la proposicion, pero el señor Martos y sus amigos y el señor Moret salieron sigilosamente del salon, y se abstuvieron sin causa justificada de emitir su voto. Con este motivo se hacian vivísimos comentarios en el salon de conferencias, afirmándose con razon que aquello no era servir á un partido, sino por el contrario era aparecer en él para prestar servicios al gobierno con quien debian combatir. Todas estas desavenencias y algunas otras, que si se callan no por eso son menos interesantes, se llevarán á la reunion que el domingo celebrarán los prohombres del partido. Allí se espondrá la serie de disgustos por la conducta anómala é inesplicable de alguien que figura como en primer orden entre los directores de la agrupacion. Por cierto que todas estas pequeñeces políticas parece que van cansando al señor duque, y ya aparece y desaparece en su mente la idea de abandonar la jefatura del partido. Como V. debe comprender, la noticia es de origen marxista, y por consiguiente mas expresiva de un deseo, que manifestacion de una realidad. Los discursos del señor Romero Robledo y Vega de Armijo son juzgados con muy distinto criterio. Algunos convienen en que el se hacia eco de la opinion del país, y que su discurso, elegante en la forma, fué fundadísimo en el fondo, y que el de aquel más que otra cosa fué el colmo de la habilidad bordeando sin caer los grandes abismos que á su alrededor labró el señor Romero: los que tal dicen son, por supuesto, oposicionistas. La union parlamentaria votó en pró del voto particular del señor Romero, porque con él coincidian en la manera de juzgar la cuestion, que no era de partido, sino antes bien de interés nacional en que todos debian estar de acuerdo. La izquierda, por boca del señor Becerra, dejó en libertad á sus correligionarios é hizo bien. Asi evitaron que cada uno votase á su placer como habia sucedido en la votacion anterior. El corresponsal.

Variedades.

ECOS DE MADRID.

8 de Marzo de 1883. De cuando en cuando, lo mismo en el

salon lujoso que en la pobre bohardilla ofrece la explosion de los celos cuadros aterradores. —¿Quién habia de pensar que un albañil de cincuenta y cinco años, separado de su mujer legítima y viviendo con otra de cuarenta acriles, habia de consumir un doble crimen instigado por los celos? Era su amada de estado viuda y de profesion cigarrera. Sospechó que un empleado de la fábrica la hacia la corte y que ella se dejaba querer. Vigiló y sus sospechas se confirmaron. Pocos horas despues escribió una carta al juez de guardia explicando lo que pensaba hacer, enseguida tomó una gran cantidad de estrigina y así preparado pidió esplicaciones á la infiel. Al oír sus primeras palabras disparó sobre ella cuatro tiros de revólver, la vió caer, y no satisfecho le dió una terrible puñalada en el cuello; más cruel que el moro de Venecia ató una cuerda al cuello de la infeliz y comenzó á estrangularla cuando llegaron dos guardias civiles. Verlos é inferirse una herida para acabar más pronto todo fué uno. —Ha pagado su culpa y yo la mia, dijo cayendo exánime... dejémoslos en paz... además me he envenenado y no tardaré en morir. —¿Quién lee las delicadas creaciones de los novelistas que saben escribir, cuando á todas horas y por pocos céntimos pueden proporcionarse lectura palpitante de horror lo que aún leen? Ese hijo condenado por el misterioso tribunal de La Mano negra á matar á su padre; esas mugeres guardando con la fe conyugal los secretos más terribles y prestando ayuda en los crímenes más espantosos...! Todo eso es espeluznante. Pero tranquilicémosnos... la reaccion natural vendrá y dentro de poco volverán á leerse con delicia las Aventuras de Robinson, encantará de nuevo La Puerca ciega y consolarán las plácidas lecturas de las Tardes de la Granja. Una caja de fósforos ha costado á unos padres felices la pérdida de su felicidad. El es un honrado operario: ella una excelente muger de su casa. Jóvenes aún, cifraban su ventura en un hermoso niño de dos años. El marido salió como de costumbre á su trabajo y se dejó olvidada junto á la cama en una silla, la fatal caja de fósforos. Ella viendo que el niño estaba dormido, bajó á la cocina y no tardó en volver un cuarto de hora. El niño en tanto despertó, vió en la silla la caja, la cogió, sacó unos cuantos fósforos y comenzó á mascarlos. La madre le sorprendió en aquella operacion. Pidió auxilio, el niño fué llevado á la casa de socorro pero todo fué inútil... presa de terribles dolores sucumbió poco despues. Dos agentes de seguridad habian ideado un medio fácil de proporcionarse un sobre sueldo y parecer generosos. Con un celo inusitado detenian á los que cometian la más leve falta; pero en el camino negociaban con el detenido y mediante una suma más ó menos importante le dejaban en libertad. Esta cuecaña les ha durado poco. La otra noche se presentó en una taberna del barrio de Chamberí un sargento de la guardia civil, y dirigiéndose á un parroquiano que despues de haber hecho una buena venta celebraba su fortuna, le rogó que le siguiera.

—¿Pues qué he hecho yo algo malo? preguntó. —No lo sé, no hago más que cumplir una órden. —Vamos donde Vd. quiera, que no me duelen prendas. Los dos salieron y á poco se unió á ellos otro hombre. De pronto caen el sargento y el intruso sobre el detenido, y mientras el uno le sujeta el otro le saca del bolsillo el precio de la venta que acababa de hacer. Se trataba de dos atrevidos cacos, uno de los cuales se habia disfrazado con las insignias de la autoridad. A un caballero que paseaba tranquilamente á las cinco de la tarde por los jardines del Campo del Moro, le acometieron navaja en mano y le robaron cuanto llevaba. Pero en cambio un acomodador del Teatro Real encontró una cartera llena de billetes de Banco, y despues de buscar á su dueño y entregársela no quiso recibir remuneracion alguna, porque como él decia, cumplir un deber no es accion remuneratoria. Un hombre inteligente, laborioso, emprendedor, Don Vito Montañés convidó el domingo último á varios periodistas para que presenciaran los ensayos de la calefaccion por medio del vapor de agua, que se propone introducir en Madrid. El éxito fué en extremo lisonjero. Gracias á este procedimiento, como el agua y la luz, podremos traer á nuestras casas el calor necesario á la vida, sin necesidad de chimeneas ni braseros. Una temperatura á propósito para contrarrestar los rigores del frio costará próximamente por cada calefactor 37 céntimos al dia. Suponiendo que se empleen 3 en cada casa, apenas llega el coste á una peseta. Mas se gasta en un par de braseros; y esto contando con que el tufo que producen no obligue á gastar cuádruple cantidad en médico y botica. Para broma pesada la que dieron ayer á una pobre costurera. Salió temprano, dejó cerrado el modesto cuartito en que vivia y al volver encontró... un ataud y cuatro velas encendidas. La infeliz dió un grito y cayó desmayada, al mismo tiempo que resonaban estrepitosas carcajadas en los cuartos vecinos. Julio Nombela.

Gacetillas.

—Proceso.—Anteayer fueron detenidos en Hornachuelos treinta y nueve individuos de los cuarenta y cinco que parecen complicados en aquella poblacion en sociedades secretas. En el acto de la detencion les fueron ocupados documentos de interés, y de los que creemos resultará lo que pueda haber de verdad en el asunto. Los asociados se entendian por números y tenian como contraseña el siguiente lema: «Salud, anarquía, federacion y colectivismo.» Estos individuos se rigen por un reglamento impreso en Barcelona el año anterior, y los mas ignoran por completo la indole de la sociedad á que se dice estaban afiliados. De este asunto iremos dando á conocer á nuestros lectores lo que ocurra con la oportunidad posible. Al jefe de la guardia civil de la línea de Palma del Rio y fuerza á sus órdenes se debe este importante servicio. —Quinta.—Siguen viéndose con rectitud y celo las incidencias de la quinta de este año por la Comision provincial. —El vigía.—Hizo Dios á Andalucía—la antesala de su gloria.—Pero le

dió al mismo tiempo—de espinas una corona. —Teatro Principal.—Con el drama de Sellés «Las Esculturas de carne», que obtuvo muchos aplausos en su primera representacion, se despide esta noche la compañía que ha venido actuando en este coliseo. El mérito de la obra que se pone en escena creemos ha de llevar gran concurrencia. —Recaudacion.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el dia 9 del corriente.—Puente, 220 pesetas 57 céntimos.—Pretorio, 538'05.—San Sebastian, 124'32.—Victoria, 169 88.—Matadero, 1839'39.—De las 2892 pesetas 21 céntimos recaudadas, corresponden al tesoro 1403'46.—A la provincia y Municipio 1403'56.—Adicionadas 85 pesetas 19 céntimos. —Vista.—Bajo la presidencia del señor Lavín y los Magistrados señores Lanzas y Torres y Vazquez, tuvo lugar ayer la vista en juicio oral y público de la causa instruida contra Antonio Molina Barroso y Antonio Ruiz Torrico por lesiones mútuas. El señor Presidente declaró abierto el juicio, y comparecieron cinco testigos, entre ellos el municipal que intervino en el hecho. Despues el Sr. Secretario leyó las declaraciones de estos que se ratificaron en su contesto. Comparecieron además los médicos forenses señores don Antonio Maraver y don Manuel Merino. El señor Secretario leyó sus declaraciones, y á peticion del señor Presidente reconocieron al Antonio Molina la mano izquierda en que sufrió la lesion, y del reconocimiento resultó que con dificultad podria ahora el lesionado dedicarse á su habitual ocupacion de albañil, pero que probablemente y con el uso desapareceria pronto el mal. Concedida la palabra al Teniente fiscal Sr. Nogueras, hizo metódicamente la relacion de los hechos del quince de Octubre anterior en la calle de Muñoz Capilla, de los que resultó uno con heridas menos graves, cuyo delito está previsto en el artículo cuatrocientos treinta y tres del código, y otro con graves, en el artículo cuatrocientos treinta y uno, caso segundo, y pidió para el primero la pena de tres meses de arresto mayor, y para el segundo cinco años de prision correccional. Concedida la palabra al señor D. Miguel Pozanco, encargado de la defensa de Antonio Molina, pronunció un correcto discurso, empezando por modificar la quinta conclusion de su escrito de calificacion, solicitando se estimase por la sala la circunstancia atenuante que habia concurrido en el hecho que se atribuia á su defendido, y por consiguiente pidió se le impusiera el grado mínimo de la pena. Al defensor de Antonio Ruiz Torrico, señor don Emilio Fleuri, le fué concedida la palabra por el señor Presidente y empezó insistiendo en la solicitud que entabló en su escrito tratando de probar en un razonado discurso que su defendido solo era acreedor á la pena de un año y un dia de prision correccional. El señor Presidente interrogó á los procesados si tenian algo que exponer, y contestaron negativamente, con lo que declaró terminada la vista, con la lectura del acta extendida al efecto. El Tribunal se reservó dictar la sentencia en el término legal. Representaron respectivamente á los procesados los procuradores don Francisco Vargas Machuca y don Juan Cuevas y Regules. —Gobierno.—El dia de su llegada, como anunciamos, se hizo cargo del de esta provincia el digno gobernador señor Antúnez, cesando en su interinidad el ilustrado Secretario señor Garcia Ceñal, que durante la ausencia de aquel preciso es reconocer que ha ejercido el gobierno con gran rectitud y laboriosidad.

— 646 — triste porque nos marchábamos al castillo de Coulange, y os di mi retrato para que no dejárais de verme mientras estaba fuera. —Sí, sí, eso es. ¡Ah... señora marquesa!... ¡cuántas cosas dolorosas se olvidan en un momento como este! —Sí, mi querida Gabriela, espéremos en adelante la dicha para nuestros hijos, la calma para nosotras. —Nuestros hijos serán dichosos, señora marquesa, —exclamó Gabriela. Y volviéndose á Eugenio repuso: —Hijo mio... ¡abraza á tus dos madres!

— 651 — cirte que Evelina y Eugenio se aman, no vengo á suplicarte que los hagas felices; hay muchos jóvenes con cualidades análogas ó superiores á las del conde de Coulange, y aunque vale mucho tu sobrina, no es la única que puede aspirar á casarse con él. Vengo, pues, á declararte que os devuelvo vuestra palabra; pero cuando un matrimonio acordado por ambas familias deja de hacerse, se necesita conocer el motivo; hé aquí lo que vengo á preguntar al tutor de la señorita de Valcourt; hé aquí lo que espero de mi antiguo y leal amigo. El embarazo del almirante era visible. —La salud de mi sobrina... —Te he dicho que no admito ese pretexto, necesito la verdad, toda la verdad. —No puedo decirte más que lo que te he escrito. —Y yo te repito que no admito el pretexto ridiculo que me das, —dijo el marqués ya impaciente.

— 650 — vendría á pedirte una explicacion de tu estraña conducta para conmigo y para con mi hijo. Tú me conoces, sabes que soy susceptible y no admito ni la sombra de una ofensa... y no puedo considerar la brusca partida de tu hermana y de tu sobrina, sino como una injuria hecha á mi familia y á mi. —Has hecho mal en interpretar lo de esa manera, —dijo Mr. de Sisterne. —Quiero admitir mi error, y entonces tú lealmente me darás la explicacion que vengo á exigirte. —Ya te he escrito ayer mañana, ¿no has recibido mi carta? —Sí, la he recibido. Pero en ella no veo más que un pretexto para provocar una ruptura del matrimonio proyectado, y como el pretexto es malo, necesito que discurras otro más admisible. —Eduardo, bien sabes que yo quiero conservar tu amistad... —Próbame; yo no vengo á de-

— 647 — Despues de haber acompañado á suhermana y su sobrina hasta Dijon, habia vuelto muy tarde por la noche con el cuerpo y el espíritu quebrantados, dando muchas vueltas en el lecho ántes de poder conciliar el sueño. Esto explica por qué el marino que se levantaba habitualmente á las seis, dormia todavía á las ocho. El almirante soñaba que mandaba una maniobra á bordo, y cuando dieron unos golpecitos discretamente á la puerta hicieronle el efecto de un silbido de las poleas y gritó: —¡Lzar la vela! ¡vira á babor!... Y se despertó. —¡Eh! —dijo apercibiendo á su ayuda de cámara que entraba. —¿Qué hora es? —Las ocho, señor. —¡Las ocho! Voy perdiendo mis buenas costumbres. Y frotándose los ojos y bostezando se sentó en el lecho. —Era cerca de la una de la mañana cuando llegó el señor, y no



**—Ole!**—Para esta noche se anunciaba un concierto en el salón alto del Café del Gran Capitan, de los notables artistas del género flamenco Juan Brevia y el llamado Niño de Lucena.

**—Prisioneros.**—Con motivo de varias que se han hecho anteaayer en Hornachuelos, el señor Fiscal de esta Audiencia salió ayer con dirección á Posadas.

**—Misterio.**—Debajo de la cepa de un álamo que se ha hecho desaparecer de las inmediaciones de la puerta de Alfonso XII, han aparecido varios restos humanos. Se dió aviso inmediatamente al juzgado del distrito, que dispuso el reconocimiento por el médico forense señor Merino, y resultaron ser los restos de seis cadáveres de tiempos remotos.

**—Juicio oral.**—Mañana tendrá lugar la vista en juicio oral y público de la causa instruida por robo en el juzgado de Fuente-Obejuna, contra Francisco Expósito. Defendrán al reo el abogado señor don Rafael García Vazquez.

**—Por descuidado.**—Anteaayer al proceder á la tala de la arboleda del paseo de la Ribera, un muchacho tubo la inoportunidad de pasar por bajo de uno de los árboles que sufría aquella operacion, con tan mala suerte que una de las ramas que se acababa de cortar le hirió en la cabeza, siendo curado en la casa de socorro del distrito.

**—Subasta.**—El veinte se subasta en el juzgado de la izquierda de esta capital el cortijo de Salmeron, del término de Santaella, retasado en ciento diez mil ochocientos cuarenta y ocho reales.

**—Efemérides.**—Hoy.—1576.—Muere en Francfort Matias Flaco Lirico, perturbador de Alemania.—1857.—Muere el laureado poeta don Manuel J. Quintana.—1872.—Fallecimiento del célebre revolucionario Mazzini.

**—Oposiciones.**—En Abril tendrán lugar para proveer la escuela elemental de niños de nueva creacion en el Alcázar Viejo en esta capital. Está dotada con dos mil pesetas para personal, quinientas para material, y seiscientas setenta y cinco para casa. Un mes hay para solicitarla.

**—Orden público.**—En la última semana prestaron los individuos de este cuerpo los siguientes servicios: Detuvo á dos por robo; á tres por heridas; á dos por embriaguez; á dos por indocumentados y á cuatro por escándalo; auxilió á tres heridos; produjo doce partes á los juzgados de instruccion, y condujo á la cárcel á cuatro que por dichos juzgados estaban reclamados.

**—Alfileritos.**—Anteaayer ofreció funcion gratuita en la Plazuela de los Padres de Gracia un filoxerado, dando un escándalo de regulares dimensiones, con amenazas é insultos á un prógimo á quien puso en algun cuidado la exhibicion de un alfiler de Albacete. Dos guardias municipales pusieron fin al drama, y por creer que uno de los espectadores pudiera llevarse parte de la obra, fué registrado, recogiéndole un sable, de buen temple.

**—Administrador.**—Ha llegado á Córdoba el de Contribuciones y rentas de esta provincia señor don Antonio Cosmes.

**—Vista ocular.**—El Miércoles se constituirá en Montalvan unaseccion de la Audiencia de Córdoba, con el señor fiscal y uno de los señores magistrados, el arquitecto señor Rodriguez y el Letrado señor Baena, para la inspeccion solicitada por este en la causa contra Ignacio Giménez y otros por muerte de don Alfonso Gomez.

**—Caja de ahorros.**—El domingo anterior se han verificado en este benéfico establecimiento cuarenta y nueve imposiciones, que importaron doce mil cuatrocientos veinte reales. Tambien se abonaron diez y ocho reintegros, cinco por saldo y trece á cuenta, que ascendieron á la cantidad de diez y seis mil sesenta y ocho reales y setenta y nueve céntimos.

**—Arma blanca.**—Entre ellas será preciso clasificar la hoja de lata, pues con una fué anteaayer herida en el labio superior una muger por un hombre, causándose el escándalo soberano. El cuerpo de orden público condujo á la muger á la casa de socorro, para su curacion, y produjo parte al juzgado municipal respectivo.

**—Beneficio.**—Nuestro querido amigo señor don Diego del Pino y Lozano tomó anteaayer tarde posesion del cargo de Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral, por la permuta de que nos ocupamos en su dia con el señor don Juan Leal, que sustituyó en Málaga á aquel, á quien repetimos nuestra cariñosa enhorabuena.

**—Comision.**—La permanente de la Diputacion provincial, celebrará el Miércoles sesion para tratar de varios asuntos de grande interés.

**—Por causa del frio.**—Cuatro capotes les han sido robados á otros trabajadores del cortijo de Villade este término, y de ello se ha leído un parte al Juzgado de la izquierda por el cuerpo de orden público.

**—Guardia municipal.**—Los servicios prestados por este cuerpo en la semana que ha finado, son los siguientes: Ha detenido á dos hombres por robo; cuatro por embriaguez; catorce por escándalo, y tres por heridas: auxilió á un enfermo y á seis heridos: recogió dos armas, y pasó á la jefatura veinte partes de infracciones á lo dispuesto por la autoridad.

**—Obra artística.**—Hemos tenido ocasion de ver detenidamente el precioso cuadro al óleo, que ha estado de manifiesto en la Exposicion Comercial de la calle Arco Real, y es obra muy acabada y perfecta de nuestro inteligente amigo don Leon Abadías, Catedrático de dibujo del instituto provincial. En el gabinete de estudio del artista un gato observa atentamente un cuadro colocado en un caballete de campo, y una niña, retrato de la preciosa hija del autor, se sonríe al ver la atencion estraña del gato, que se halla sobre un coger de terciopelo rojo. La belleza de todos los detalles, y el buen tono de las tintas, completan la obra, que honra mucho al señor Abadías. Este cuadro, con otros del mismo autor, está destinado á la Exposicion permanente de Sevilla.

**—Secretario.**—Lo ha sido nombrado del Real Colegio de Nuestra Señora de la Asuncion, adjunto al instituto de esta provincia, el entendido señor don Manuel Clavería, á quien por ello felicitamos.

**—Edicto.**—Por uno del juzgado de la derecha de esta capital se llama á Rafael Flores Gutierrez, vecino de Córdoba, contra el que se procede por insultos y amenazas á un dependiente de arbitrios municipales.

**—Nada hay seguro.**—Ayer por la mañana le fué escamoteada la capa y el sombrero al dependiente de una madereria del campo de la Merced, lo cual ha sido puesto en conocimiento del Juzgado de la izquierda por el cuerpo de orden público, que se encargará de buscar al prestigitador.

**—Junta.**—La de instruccion pública de esta provincia ha remitido á la de Castellon los antecedentes profesionales del maestro don Joaquin Castelló, que sirvió la escuela superior de Cabra.

**—Cigarros.**—Los comunes entre fuertes tendrán en adelante ciento quinientos milímetros de longitud y cuarenta y dos de latitud.

**—Posesion.**—Ya ha venido á tomarla del destino, que se le ha confiado en el Batallon Reserva de Córdoba, el pundonoso militar señor don Manuel Jodar y Villagarcía.

**—Pensamiento.**—Es inútil que se afane el hombre por lograr en el mundo la felicidad á que aspira. La felicidad perfecta no puede jamás encontrarse sobre la tierra.

**—Seccion minera.**—Se han solicitado doce pertenencias de la mina cobriza «Santa Maria de la Reina», situada en terreno de don Juan Tirado Misas, término de Pedroche.

**—Cantar.**—Dices que rezas y lloras,—y ten ya por cosa cierta—que el gran bálsamo derramas—en la herida de tus penas.

**—Anónimo.**—El dia primero del corriente le fué dirigido uno á un vecino de Cabra, exigiéndole ocho mil reales con amenazas. Dicha cantidad debia ser llevada á la fuente rústica del paseo próximo á aquella poblacion, diciendo que de no hacerlo así se elevaria la exigencia á ocho mil duros. El interesado no hizo caso de tales amenazas y dió conocimiento á la guardia civil de aquel puesto, que con un celo que le honra tomó las medidas oportunas, apostándose el comandante de aquella fuerza con una pareja á sus órdenes en el sitio designado. A la hora indicada en el anónimo se presentó un hombre á recoger dicha cantidad; pero seria grande su sorpresa al encontrarse con la voz de «¡alto á la guardia civil!», arrojando en el momento el criminal á una acequia inmediata la supuesta cantidad, que consistia en cuatro pesetas en calderilla. Resultó ser Francisco Flores Vera, de aquella vecindad, que el dia veintiocho de Febrero último habia cumplido condena por hurto. Fué puesto á disposicion del señor Juez de instruccion del partido convicto y confeso.

**—Gastos.**—Los de primera enseñanza, que debe consignar en su presupuesto el Ayuntamiento de Hinojosa, importan siete mil ochocientos ocho pesetas y treinta y siete céntimos; y el de Iznajar seis mil seiscientos treinta y nueve y sesenta y nueve.

**—Causa.**—Se instruye en Lucena contra el joven, de edad de diez y siete años, Pascual Gimenez Moleron, por fuga de la casa paterna. Se ignora su paradero.

**—Obras.**—Terminadas las del local de la escuela de Luque, se han reanudado los trabajos profesionales.

**—Cuentas.**—Las municipales de Santa Ella están á la vista hasta el diez y ocho.

**—Colega.**—Con el título de *La Mano negra* vá á publicarse en Madrid un semanario político-satírico iluminado al cromo.

**—Personal.**—Ha sido nombrado contador de Hacienda de Granada don Cayetano de las Casas, que lo era de Burgos.

**—Certificado.**—Se ha expedido el de oposiciones á doña Ana Josefa Caballero.

**—Caja.**—Han sido robados estos dias en la de la administracion de efectos militares de Badajoz quince mil reales en metálico y billetes. Doce personas han sido detenidas.

**—Hermandades.**—Pasan ya de veinte las que han acordado este año hacer estacion la Semana Santa en Sevilla.

**—Apéndice.**—El del amillaramiento está á la vista hasta el dia diez y siete en Obejo.

**—Exámen.**—Se ha dispuesto que doña Maria Rosa Leña sufra el de aptitud para servir las escuelas incompletas del distrito de Lucena.

**—Conferencia.**—Una muy larga ha tenido con el señor ministro de Gracia y Justicia el señor presidente de la Audiencia de Jerez.

**—Programas.**—En breve se publicarán los de los exámenes de ingreso en las Academias militares, y que empezarán el quince de Julio.

**—Dimision.**—Se ha admitido la del auxiliar de la primera escuela de Baena, y se ha uombrado interino á don José Maria Moreno y Oliván.

**—Animacion.**—Ya empieza á notarse en Sevilla la precursora de las próximas solemnidades, segun nos dicen de aquel punto.

**—Permiso.**—Ha sido otorgado para que se celebre en Granada la Exposicion de plantas y flores en el palacio de Carlos V.

**—Plazas.**—Cuatro de médicos-cirujanos titulares están vacantes en Ronda. El sueldo de cada una es de noventa y nueve y nueve pesetas. Veinte dias se dan para solicitarlas.

**—Subinspeccion.**—De la de este distrito se ha hecho cargo en Sevilla el general de artilleria señor don Francisco Espinosa.

**—Exposicion.**—Ha dirigido una la Sociedad de Higiene de San Fernando al señor ministro de Marina, con motivo de la traslacion de la escuela naval flotante de aquella isla.

**—Seccion.**—El quince se abrirá la de ferro-carril de Aranjuez á Huets.

**—Cátedra.**—Está vacante la de Latin y Castellano en el instituto de Huelva. Se provee por concurso.

**Muy importante Descubrimiento Medico.**—Fué un dia feliz para los reumáticos, tullidos, los dolientes de males del pecho y pulmones, los gotosos, y todos los atacados de enfermedades crónicas y debilitadoras, cuando se descubrieron las propiedades medicinales del Aceite de Hígado de Bacalao. Es tambien un asunto de felicitacion que aunque hasta cierto punto se engaña al público sustituyendo falsos y malos Aceites en lugar del producto fresco y sin mezcla los pacientes tengan á su alcance en todo este continente y en las Antillas, el gran específico en su forma mas pura.

Todo médico instruido en este país sabe que el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp no tiene igual en ninguna parte. Una cucharada mezclada con una de Pectoral de Anacahuita es el modo más fácil y mejor de tomar el Aceite.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Don Vicente Ferrer y compañía Barcelona. 409

**Aviso importante.** No aceptar como verdadero el **Hierro Bravais**, si el frasco no vá en un estuche cuya etiqueta lleve la firma **R. Bravais** impresa en rojo.

Sabido es que los accesos de asma se presentan generalmente de noche; el paciente se despierta con un vivo sentimiento de opresion, no puede soportar la posicion horizontal, la tos es dolorosa y ruidosa, la respiracion precipitada, el rostro queda pálido y demacrado ó livido é hinchado; tomando en estos casos unas cuantas fumadas de los «Cigarrillos Indios» de Grimault y C.ª la expectoracion se establece, la respiracion vuelve y el ataque se desvanece antes de haber estallado por completo.

La legitimidad de un producto es condicion de su eficacia; se evitarán las falsificaciones é imitaciones exigiendo la marca de fábrica de Grimault y C.ª y el sello azul del gobierno francés.

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Autorizada esta Delegacion para arrendar un local con la suficiente capacidad para contener todas las oficinas de Hacienda, se recibirán proposiciones de arriendo durante un mes, á contar desde el dia en que tenga lugar la insercion del presente anuncio en el *Boletín* ofi-

cial; en la inteligencia de que el contrato ha de ser por solo un año, prorogable por otro si tres meses antes de su terminacion no avisa una parte á la otra no convenir su continuacion. Las proposiciones se harán por escrito, detallando las circunstancias del local, y con toda claridad y precision las obligaciones reciprocas de la Administracion y del arrendador, respecto del precio del contrato, duracion del mismo, forma del desahucio, reparos del edificio, requisitos que han de concurrir en su entrega, otorgamiento de escritura, y facilitar su copia á la Administracion.

El contrato que precisamente se celebra no tendrá valor ni causará efecto alguno hasta obtener la competente aprobacion de la Superioridad.

Córdoba 8 de Marzo de 1883.—El Delegado de Hacienda.—Julian Garcia de los Santos.

## Boletín religioso.

—Hoy, San Eulogio, presbítero, y Santa Aurea, virgen, mártires de Córdoba. —Mañana, San Gregorio, papa y doctor.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia del Hospital de San Jacinto, por la Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores, por sus hermanos difuntos.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. Dr. D. José Agreda y Bartha.

—Continúan las misiones para los fieles de ambos sexos en la Iglesia de San Pablo, dadas por los RR. PP. Capuchinos.

—Mañana primer dia de quinario solemne al Santo Cristo de las Animas en la Iglesia Parroquial del Espiritu Santo, á las oraciones.

—Ultimo dia de quinario solemne que la Cofradia de Ntro. Padre Jesús Caído y Ntra. Sra. del Mayor Dolor dedica al Salvador Divino en la Iglesia de San Cayetano, dando principio á las cuatro de la tarde: predicará sobre *La crucifixion del Señor*, el Sr. D. José Carpio.

—Primer dia de solemne quinario al Señor del Calvario, en la Iglesia Parroquial de San Lorenzo, al toque de oraciones: predicará el Sr. D. Mariano Amaya y Castellano.

### SEPTENARIOS DOLOROSOS.

Segundo dia en la Iglesia hospital de Jesús Nazareno, á las cuatro de la tarde: predicará sobre la *Huida á Egipto*, el Sr. D. José d-I Carpio y Montilla.

Segundo dia en la Iglesia del convento de Capuchinas, á las cuatro y media de la tarde: habrá corona, letania y plática á cargo del Sr. D. José Sanchez. Segundo dia en la Iglesia del conven-

to de Santa Cruz, á las seis y media de la tarde: predicará sobre la *Huida á Egipto*, el Sr. D. José del Carpio y Montilla.

Segundo dia en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, á las oraciones.

Segundo dia en la Iglesia Parroquial del Salvador á las oraciones: predicará el Sr. D. Juan José Pedrajas.

Segundo dia en la Iglesia parroquial de San Juan (Trinidad), dando principio á las oraciones: predicará el señor Dr. D. Manuel Jerez y Caballero.

Primer dia en la Iglesia de Ntra. Señora de los Dolores á las cuatro y media de la tarde: predicará sobre la *Profecía de Simeon* el Sr. D. Juan Cubero y Herencia.

—En la Iglesia Parroquial de San Lorenzo se celebrará hoy á las diez y media de la mañana una solemne funcion, con orquesta, á Ntro. Padre Jesús del Calvario, costeada por el gremio de panaderos: predicará el Sr. D. Manuel Enriquez y Rivas.

—Hoy último dia del solemne quinario al Santísimo Cristo de San Alvaro, en su histórico Santuario de Scalacoli, que anualmente le dedica su fervorosa hermandad.

—Hoy, segundo domingo de mes, habrá en la Iglesia de Santa Victoria Misa y Comunión para las Hijas de Maria, á las ocho y media; despues se rezará el ejercicio, y se suprime por este mes el de la tarde.

—En la Iglesia de San Cayetano se celebrará hoy á las diez la solemne funcion que anualmente dedica al divino Salvador la fervorosa Cofradia de Nuestro Padre Jesús Caído y Nuestra Sra. del Mayor Dolor, en la que predicará el Sr. D. Manuel Ortiz y Diaz.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Milagro, en San Francisco.

## Espectáculos.

### TEATRO PRINCIPAL.

Última funcion de la temporada para hoy.

Última representación del drama en tres actos y en verso, titulado: *Las esculturas de carne*.—El juguete cómico en un acto, *Quien quita la ocasion...*—A las ocho y media.

PRECIOS.—Palcos y Plateas sin entrada, 20 rs. 40 céntos.—Butacas con entrada, 6 rs. 40 céntos.—Butaca de Anfiteatro con id., 5 rs. 40 céntos.—Delantera de Paraiso con id., 4 rs.—Entrada principal, 4 rs.—Entrada de paraiso 2 reales.

  
**EL SEÑOR**  
**D. FAUSTO GARCIA LOVERA,**  
 Comendador de número de la Real y distinguida Orden Americana de Isabel la Católica, de la ínclita y veneranda de San Juan de Jerusalem, Gefe honorario de Administracion civil, ex Diputado provincial, Académico numerario de la de Ciencias, Bellas letras y Nobles artes de esta capital, Sócio de la Económica de Amigos del País de la misma y Director del «Diario de Córdoba»  
 FALLECIÓ EL DIA 3 DE MARZO DE 1883.  
**E. P. D.**  
 Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de doce reales.

  
**NOVENO ANIVERSARIO**  
 DEL EXCMO. É ILMO. SEÑOR DOCTOR  
**DON JUAN ALFONSO DE ALBURQUERQUE,**  
 OBISPO DE CÓRDOBA.  
 FALLECIÓ EL DIA 13 DE MARZO DE 1874.  
**R. I. P.**  
 Sus familiares y sobrinos ruegan á todos los diocesanos, y con especialidad al venerable Clero y comunidades de Religiosas, le encomienden á Dios, á cuyo piadoso fin se celebrarán Misas en la Capilla de la Purísima Concepcion de la Santa Iglesia Catedral el martes 18 del corriente mes, desde que se abran las puertas del Templo hasta la hora en que comiencen los Divinos officios.  
 Imprenta del Diario de Córdoba.



